

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.898

Viernes 12 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2518110

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR 20ª Notaría Santiago, Avenida Apoquindo N°4990, Las Condes, Certifico: por escritura pública hoy, 10 de mayo de 2024 y Repertorio 2756-2024, ante mí CHRISTIAN ROBERTO SCHMIEDEL, CIN°28.256.373-8 y KEILY CARMIN BUSTOS SILVA, CIN°24.996.265-1, ambos con domicilio avenida General Mackenna 1490, departamento 2302, comuna de Santiago, Región Metropolitana, constituyeron Sociedad por Acciones, Razón Social: "GRUPO STAHL SpA". Objeto: La importación, exportación, distribución, representación, consignación, comercialización al por mayor y al detalle, de todo tipo de productos, maquinarias, mobiliarios, cocinas y accesorios relacionados con el asado, barbecues, parrillas, así como cualquier otro producto o servicio destinado al consumo y preparación de alimentos; Realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y/o radicaciones de capitales e industrias o comercios en el país, relacionadas con su objeto, por cualquier régimen y/o cualquier actividad comprendida en este artículo, ya sea realizados o en vía de realizarse; efectuar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse; realizar compraventa de títulos mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo; realizar compraventa de créditos. También, desarrollar, implementar y gestionar operaciones de comercio electrónico para la comercialización de productos y servicios asociados al asado y barbecue a través de internet. Esto incluye la creación y administración de sitios web propios, plataformas de venta en línea, aplicaciones móviles, y el uso de redes sociales y otras herramientas digitales para la promoción, venta, distribución y servicio postventa de los productos y servicios de la Sociedad. Además, la empresa se dedicará a la gestión de sistemas de pago en línea, logística de entrega, atención al cliente digital, y la implementación de estrategias de marketing digital para posicionar la marca y sus productos en el mercado nacional e internacional. Igualmente, comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia y de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora; realizar servicios de cobranza de cualquier índole respecto de obligaciones impagas, tanto en el país como en el extranjero y la implementación y realización en general de todo tipo de proyectos y de obras de construcción y todo lo que se relacione, en la actualidad o en el futuro con esta actividad y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Podrá también realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación con los giros de la sociedad y, en general, llevar a cabo por sí misma o a través de terceros cualquier negocio que acuerden los accionistas. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades o ingresar a ellas.- Capital Social: \$500.000, divididos en 100 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, el que se suscribe y se paga íntegramente en dinero efectivo y que ingresan a la caja social.-Administración: corresponderá a doña KEILY CARMIN BUSTOS SILVA y a don CHRISTIAN ROBERTO SCHMIEDEL, quienes de forma separada e individualmente la representarán con las más amplias facultades detalladas en la escritura extractada.- Domicilio. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada, Santiago, 10 de mayo de 2024.-

CVE 2518110

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

